



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2024 /

MAT: Establece comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-28-LE18 "Contratar Servicios de Traslados", para movilizar Apoyos Familiares Integrales del Programa Acompañamiento Psicosocial.

Laja, Marzo 15 de 2018

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-28-LE18 de fecha 06-03-2018
- 2.-D.A. N° 1490 de fecha 02-03-2018, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 3.-Orden de Pedido N° 122 de fecha 19/02/2018, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.-D.A. N° 11618 de fecha 13-12-2017, que aprueba Presupuesto Municipal 2018.
- 5.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-28-LE18, correspondiente al llamado, "Contratar Servicio de Traslado", para movilizar Apoyos Familiares Integrales del Programa Acompañamiento Psicosocial, en el sector Urbano-Rural de la Comuna de Laja, a los siguientes funcionarios:

- Cleria Sandoval Umaña
- Gabriela González Urriola
- Julio Silva Riquelme

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 16 al 20 de marzo de 2018.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

[Firma]
VFT/LHL/ABD/spa
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby